



20161350087313

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., mayo 17 de 2016

PARA: Joanny Camelo Yepez

Directora Técnica de Construcciones

DE: Jefe Oficina de Control Interno

REFERENCIA: Evaluación y seguimiento a actualización en el SIAC para

contratos y-o convenios en estado " suspendido"

Atendiendo el Plan de Acción de la vigencia 2016 de la Oficina de Control Interno, se programó Seguimiento y evaluación a los contratos y/o convenios registrados en el Sistema de Información y Acompañamiento Contractual – SIAC en estado "suspendido".

#### I. Objetivo

Identificar el grado de cumplimiento en el desarrollo de las actividades necesarias para la actualización de la información en el aplicativo SIAC se los contratos y convenios suscritos por el Instituto, dentro de los términos contractuales y de Ley, así como de las políticas y procedimientos internos.

#### II. Alcance

La auditoría se realizó con normas de aceptación general, tales normas requieren que planifiquemos y ejecutemos una auditoría independiente y objetiva para agregar valor y mejorar las operaciones del procedimiento con el fin de contribuir al logro de sus objetivos.

Se efectuó una revisión de las actuaciones relacionadas con el proceso adelantado por el IDU con ocasión de los contratos y/o convenios en estado "suspendido".

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20

Bogotá D.C., Colombia Código Postal: 110311 www.idu.gov.co Línea: 195







1





20161350087313

Al responder cite este número

La muestra para adelantar la verificación se tomó del Sistema de Información y Acompañamiento Contractual – SIAC identificando los contratos que registraban como estado "Suspendido" con corte 11 de mayo de 2016.

Dentro del alcance se realizaron las siguientes actividades:

- 1. Examen de los datos contenidos en el Sistema de Información y Acompañamiento Contractual - SIAC, con corte 11 de mayo de 2016 relacionados con el estado 10 "Suspendidos".
- 2. Cumplimiento a procedimientos del Proceso de Gestión Contractual relacionados con la actualización del SIAC.

Contratos en estado suspendido a cargo de la Dirección Técnica de Construcciones. CONV-1-2005; IDU-1835-2014; IDU-1854-2014; IDU-420-2015; IDU-436-2015; IDU-1833-2015.

#### III. Análisis de la información:

La Oficina de Control Interno verificó la información contenida en el Sistema de Información y Acompañamiento Contractual – SIAC y la cotejó con la publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP, presentando el siguiente resultado:

|                 |   | SIAC   | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP |                     |                                      |
|-----------------|---|--|---|---------------------|--------------------------------------|
| CÓDIGO          | NOMBRE<br>CONTRATISTA   | Presenta<br>registro de<br>Acta de<br>suspensión en<br>el SIAC | ACTA DE<br>SUSPENSION                               | PLAZO<br>SUSPENSIÓN | FECHA<br>PREVISTA DE<br>REINICIACIÓN |
| CONV-1-<br>2005 | ALMACENES EXITO<br>S.A, - OSPINAS Y<br>CIA S.A. Y<br>CONSTRUCTORA | No   | Acta 36 de<br>octubre 29 de<br>2015                 | 6 meses             | 13 de mayo<br>de 2016                |

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20

Bogotá D.C., Colombia Código Postal: 110311 www.idu.gov.co Línea: 195











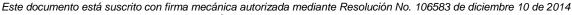
**20161350087313** 

Al responder cite este número

|                   |  | SIAC   | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP |                     |                                      |
|-------------------|--|--|---|---------------------|--------------------------------------|
| CÓDIGO            | NOMBRE<br>CONTRATISTA  | Presenta<br>registro de<br>Acta de<br>suspensión en<br>el SIAC | ACTA DE<br>SUSPENSION                               | PLAZO<br>SUSPENSIÓN | FECHA<br>PREVISTA DE<br>REINICIACIÓN |
|                   | COLPATRIA S.A.   |  |   |                     |                                      |
| IDU-1835-<br>2014 | PAVIMENTOS<br>COLOMBIA S.A.  | No   | Acta 11 de 29<br>de abril de<br>2016                | 7 suspensiones      | 1 de agosto<br>de 2016               |
| IDU-1854-<br>2014 | INGENOBRAS<br>CONSTRUCCION Y<br>CONSULTORIA<br>S.A.S<br>INGENOBRAS<br>S.A.S. | SI   | Acta 10 de 29<br>de abril de<br>2016                | 7<br>suspensiones   | 1 de agosto<br>de 2016               |
| IDU-420-<br>2015  | CONSORCIO<br>PEATONES GO   | SI   | Acta 19 del 4<br>de mayo de<br>2016                 | 1 mes               | 3 de junio de<br>2016                |
| IDU-436-<br>2015  | EDINTER S.A.S  | SI   | Acta 11 del 4<br>de mayo de<br>2016                 | 1 mes               | 3 de junio de<br>2016                |
| IDU-1833-<br>2015 | CONSORCIO MAB  | SI   | Acta 2 de 26<br>de febrero de<br>2016               | 20 días             | 17 de marzo<br>de 2016               |

Según análisis de los contratos de consultoría-Interventoría, de obra y convenios interadministrativos registrados en el SIAC a cargo de la Dirección Técnica de Construcciones se observa que en estado "En ejecución" se encuentran 48 contratos y 6 contratos en estado "suspendido" para un total de contratos de 54, equivalentes al 11% de contratos suspendidos.

3



PBX: 3386660 - 3445000

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20

Bogotá D.C., Colombia Código Postal: 110311 www.idu.gov.co Línea: 195









20161350087313

Al responder cite este número

#### III. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

del trabajo Como resultado realizado se presentan siguientes recomendaciones y observaciones para que se implementen las correcciones y las acciones correctivas necesarias.

- 1. Dar cumplimiento al instructivo de la dirección general relacionado con la actualización y publicación de información contractual en SECOP, CAV y SIAC., así como lo establecido en los procedimientos relacionados.
- Se observa el memorando DTCG-20134350150453 de junio 16 de 2013 donde la Dirección General imparte las siguientes instrucciones para ordenadores de gasto y áreas coordinadoras:
  - ..."1) Los ordenadores del gasto ejercerán el control y los jefes de las áreas coordinadoras tendrán la responsabilidad de alimentar y actualizar el sistema SIAC para cada uno de los contratos bajo su coordinación en todas novedades y modificaciones contractuales que se las actuaciones. presenten durante el inicio, ejecución y liquidación de los contratos.
  - 2) Para el registro de la información de los portales de contratación SECOP y CAV, los ordenadores del gasto y los jefes de las áreas coordinadores control y la responsabilidad de reportar el inicio, las tendrán el reinicios, terminaciones, liquidaciones a la Dirección suspensiones. Técnica de Gestión Contractual (DTGC) durante el siguiente día hábil a su suscripción, en los medios físicos y magnéticos correspondientes.
  - 3) El sistema SIAC, como herramienta tecnológica, servirá como único insumo para proveer la información a los mencionados portales de contratación y efectuar el seguimiento y control de la información de los para lo cual será obligación mantenerlo actualizado y cuya responsabilidad estará a cargo de la persona designada en cada dependencia" (subrayado fuera de texto).

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20

Bogotá D.C., Colombia Código Postal: 110311 www.idu.gov.co Línea: 195





MOVILIDAD Instituto de Desarrollo Urbano

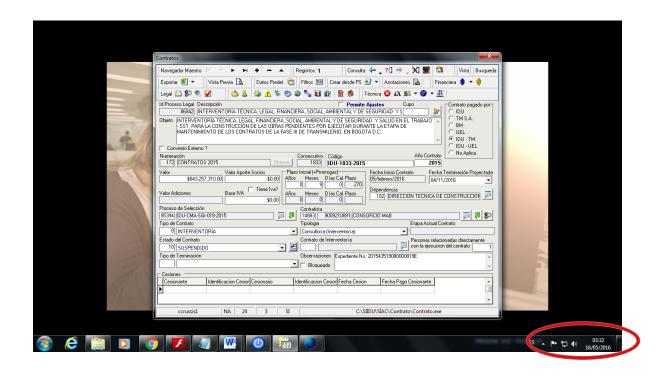




OCI **20161350087313** Al responder cite este número

- Se evidencia desactualización en el registro en el SIAC toda vez que las actas de suspensión para el Convenio 1 de 2005 y el contrato IDU-1835-
- Verificar el estado del contrato IDU-1833-2015 en el Sistema de Información y Acompañamiento Contractual – SIAC toda vez que al 16 de mayo de 2016 se registra en estado suspendido y la fecha prevista de reinició del contrato es 17 de marzo de 2016.

2014. No aparecen registradas en el aplicativo.



 De acuerdo con el Acta 2 de 26 de febrero de 2016 para el contrato IDU-1833-2015, la fecha prevista de reinició del contrato es 17 de

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20

Bogotá D.C., Colombia Código Postal: 110311 www.idu.gov.co Línea: 195











20161350087313

Al responder cite este número

marzo de 2016 y a la fecha del informe (16 de mayo de 2016) se encuentra registrado en estado "suspendido".

Solicitamos informar a esta oficina a más tardar el 23 de mayo de 2016, el resultado de las acciones de evaluación, seguimiento y actualizaciones realizadas, así como el estado de las pólizas y los amparos que cubre, para los contratos relacionados.

Cualquier información adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,

Luis Antonio Rodriguez Orozco

Jefe Oficina de Control Interno Firma mecánica generada en 17-05-2016 11:07 AM

cc Nury Astrid Bloise Carrascal - Subdirección General Jurídica

cc Sandra Liliana Roya Blanco - Dirección Técnica de Gestión Contractual

cc Sandra Liliana Angel Almario - Subdirección General de Infraestructura

Elaboró: Oficina De Control Interno

6

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20

Bogotá D.C., Colombia Código Postal: 110311 www.idu.gov.co Línea: 195





MOVILIDAD

Instituto de Desarrollo Urbano